

REINTEGRO DE FONDOS POR EXPORTACION DE BIENES
EXPORTADORES PERSONAS JURÍDICAS

El Banco W, en su calidad de intermediario del mercado cambiario colombiano debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Banco de la República ofrece a las empresas exportadoras formales de bienes no tradicionales el servicio de canalización de pagos por concepto de sus ventas de mercancías en el exterior. Si su empresa tiene divisas en dólares pendientes por reintegrar y requieren que el pago se realice bajo el concepto de exportación, por favor tenga en cuenta detalladamente la siguiente información:

I. Complete su proceso de registro con Banco W

Su empresa puede recibir sus fondos en cuentas del Banco W o de cualquier entidad en Colombia*, en cualquier caso, solicitaremos el registro de los siguientes datos previo al pago de su primera transacción y por su normativa, solicitaremos una actualización anual de los mismos.

	Requisito	Importante
1	Formato Poder Persona Jurídica	<p>1.1. Ingrese a www.bancow.com.co/persona-juridica-3/ y diligencie el Formato Poder</p> <p>1.2. Especifique “Otro” y “Exportación de bienes” en la sección Motivo del giro que desea recibir.</p> <p>1.3. Imprima el formulario</p> <p>1.4. Deberá ser firmado por el Representante Legal de la compañía exportadora</p> <p>Nota: utilice una firma válida. Ejemplo, a pulso o una aplicación especializada en validación de firmas digitales.</p>
2	Certificación Ingresos Exportación de Bienes	<p><u>[Anexo 2] – Adjunto con este instructivo</u></p> <p>2.1. Diligencie la Certificación e imprímala</p> <p>2.2. Deberá ser firmada por el Representante Legal de la empresa exportadora</p> <p>Nota: utilice una firma válida. Ejemplo, a pulso o una aplicación especializada en validación de firmas digitales. <i>Instructivo en página No.5</i></p>
3	RUT	Envíe el documento actualizado. Tenga en cuenta que el RUT deberá acreditar su calidad como Exportador.
4	Documento ID Representante Legal	Copia legible por ambos lados en formato PDF.

5	Composición Accionaria	Si dentro de la composición accionaria de la empresa exportadora (su empresa) existen más personas jurídicas, envíe las composiciones accionarias de dichas empresas. En cualquier caso, adjunte los documentos de identidad de los beneficiarios finales (individuos) con participación accionaria del 5% o superior en la empresa exportadora.
6	Estados Financieros	Envíe Estados Financieros dictaminados por Contador y Revisor Fiscal con corté al último año fiscal.

II. Soporte los fondos que desea cobrar

Como segundo paso, su empresa deberá soportar el origen de las divisas que desea canalizar. Para ello es importante que cuente con la información organizada y detallada de las ventas, clientes, productos involucrados en la transacción, así como de su empresa en general, es posible que el equipo del Banco W solicite aclaraciones.

	Requisito	Importante
7	Certificado Cámara y Comercio	La expedición máxima aceptada para este documento es de 30 días calendario.
8	Formato Relación Facturas – Guías – Movimiento PayPal	<u>[Anexo 1] – Adjunto con este instructivo</u> Deberá tener a disposición las facturas electrónicas de venta, las guías de envío y el movimiento de PayPal. 8.1. Diligencie el Excel adjunto a este instructivo 8.2. Relacione la información de cada factura con su respectiva guía y con su respectivo pago en PayPal. 8.3. En caso de diferencia del valor entre la factura y el pago recibido en PayPal, justifíquelo en la columna “Comentarios” <i>Instructivo en página No.6</i>

9	Facturas Electrónicas de Ventas	<p>Adjunte en formato PDF las Facturas Electrónicas de Ventas teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Deberá evidenciarse y poderse copiar el <i>CUFE</i> (Código Único de Factura Electrónica) para ser validado con la DIAN b) La sumatoria de las facturas deberá ser consistente con el valor del giro que se desea cobrar. (Se aceptan diferencias por comisión de PayPal) c) El emisor de la factura deberá ser la compañía exportadora <p>En caso de inconsistencias usted deberá justificarlas.</p>
10	Guías de Envío	<p>Adjunte en formato PDF las Guías de Envío teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre cada PDF con el número de Factura Electrónica al que esté asociado agregando la palabra “<i>Guía</i>” b) Quien remite la mercancía deberá ser la empresa exportadora c) El destinatario de la mercancía deberá ser el cliente a quien se le facturó d) La ciudad y el país destino de la mercancía deberá ser consistente con la información del cliente en la factura <p>En caso de inconsistencias usted deberá justificarlas.</p>
11	Histórico de Transacciones de PayPal	<p><u>[Anexo 3] – Adjunto con este instructivo</u></p> <p>Descargue el histórico de transacciones PayPal donde evidencie los pagos recibidos y el retiro de fondos que está desea cobrar.</p>

Estos cinco requisitos (7 a 11) deberán ser adjuntados para cada reintegro que usted desee realizar.

Una vez complete los 11 requisitos (vinculación y soporte de fondos), envíe todos los documentos al correo Exportaciones@bancow.com.co indicando en el asunto su número de NIT (sin puntos ni comas) y la razón social de la compañía exportadora:

Ejemplo: 900123456-9 EMPRESA EXPORTADORA S.A.S.

Una vez usted envíe la información completa, el Banco W procederá con las validaciones respectivas y en caso de no hallar novedades, su giro se depositará en la cuenta indicada en un máximo de tres (3) días hábiles.

Si existen inquietudes o solicitud de aclaración de información nos pondremos en contacto con usted para proceder con el pago.

TENGA EN CUENTA QUE

1. El correo electrónico al que deberá enviar la información es Exportaciones@bancow.com.co
2. Debe abstenerse de enviar enlaces, *links* o hipervínculos, tampoco soporte su información a través de plataformas como *WeTransfer* o *Google Drive*, *One Drive* o *Sharepoint*. Únicamente se aceptarán datos/archivos adjuntos al correo electrónico en versión PDF, Excel y carpetas .ZIP.
3. Se procesarán pagos recibidos en máximo 180 días anteriores a la fecha del retiro que está intentando cobrar.
4. Banco W reporta al banco central (BANREP) los giros por concepto de exportación de bienes con el numeral 1046 - Reintegro por exportaciones de bienes pagadas con divisas a través de proveedores de servicios de pago agregadores.
5. Para sus respectivos reportes ante la DIAN, tenga en cuenta que si el pago de sus exportaciones de bienes se llevó a cabo a través de un proveedor de servicio de pago agregador no residente, el abono en cuenta del exportador en moneda legal hará las veces de declaración de cambio.
6. Las facturas electrónicas de ventas deben tener código CUFE (Código Único de Factura Electrónica) que permita ser copiado para su validación.
7. No se procesan pagos parciales, anticipos por exportaciones, notas crédito a clientes o facturas proformas.
8. No se procesan reintegro por exportaciones tradicionales relacionadas a café, carbón, ferroníquel, petróleo y sus derivados.
9. Únicamente se procesan reintegros de exportaciones materializadas. (Ya enviadas fuera del territorio)
10. Banco W se reserva el derecho de procesar la transacción de acuerdo con sus políticas de cumplimiento internas.
11. Tenga en cuenta que Banco W no procesa reintegros de empresas:
 - a. Dedicadas a fabricación de armas y municiones, asistencia militar, explosivos y fuegos artificiales.
 - b. Dedicadas al cultivo, producción y comercialización de semillas estupefacientes para cualquier fin. (Incluyendo empresas que comercializan fármacos derivados del opio)
 - c. Dedicadas al comercio del mercado cultural como arte, joyas, artículos de lujo
 - d. Dedicadas al comercio de productos de minería como oro, platino, coltán, piedras preciosas
 - e. Dedicadas al comercio pieles y cueros exóticos
 - f. Dedicadas al comercio de productos naturales exóticos, así como productos fabricados con dichos insumos
 - g. Dedicadas al comercio de productos relacionados a actividades de espiritismo
 - h. Dedicadas a la producción y comercialización de tabaco
 - i. Dedicadas a la comercialización de flora y fauna silvestre
 - j. Dedicadas a la comercialización de materiales radioactivos
 - k. Entre otras actividades sujetas a revisión por el equipo de Seguridad de Banco W.

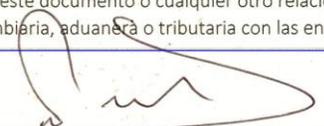
Ejemplo de diligenciamiento Certificado de Ingresos por Exportación de Bienes

CERTIFICACIÓN SOBRE INGRESO DE DIVISAS POR EXPORTACIONES DE BIENES SOLO PARA PERSONAS JURIDICAS COLOMBIANAS FACULTADAS PARA EXPORTAR

EJEMPLO

Día	Mes	Año
23	10	2025

Fecha de diligenciamiento

Información de Representante Legal - Declarante	
Nombres y apellidos completos:	Pedro Pablo Pérez Rodríguez
Tipo de Identificación	Cédula de Ciudadanía Número de Identificación: 1.234.567.234
Información de Empresa que exportó los bienes	
Razón social de la entidad:	EMPRESA EXPORTADORA S.A.S.
NIT:	900.324.123 DV: 4 Ciudad: Bogotá
Dirección:	Carrera 123 No. 23 - 54 Entrada 2 Departamento: Cundinamarca
Describa brevemente la actividad comercial de la empresa y el tipo de bien que comercializa	
Fabricación y comercialización de artículos deportivos	
En mi calidad de Representante Legal de la entidad arriba relacionada certifico que:	
1. Las divisas que estamos trayendo al país en el marco de esta transacción y aquellas futuras que realice provienen de ventas de bienes en el exterior diferentes a café, carbón, ferroniquel o petróleo y sus derivados.	
2. Las divisas que estamos trayendo al país en el marco de esta transacción y aquellas futuras que realice no provienen de actividades ilícitas.	
3. No admitiré que terceros efectúen depósitos a mi nombre o a nombre de la entidad que represento provenientes de las actividades ilícitas, tampoco efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.	
4. La totalidad de los recursos que se depositen en mi cuenta de ahorros provenientes de pagos de exportación están asociados a una factura comercial o DEX y en caso de requerirse, Banco W S.A. podrá solicitar dicha información en cualquier momento con respecto a la operación.	
5. Las divisas que estamos trayendo al país en el marco de esta transacción fueron recibidas hace menos de seis (6) meses en la respectiva cuenta del exterior en virtud de lo establecido en la Circular Reglamentaria Externa DCIP - 83, así mismo declaro que en caso de requerirse, Banco W S.A. podrá solicitarnos la documentación pertinente con el fin de soportar que no se haya superado el tiempo establecido en la normativa vigente.	
6. Acepto que en caso de hallarse falsedad o inconsistencia en cualquiera de los numerales contenidos en este documento, Banco W podrá anular la transacción y suspender la prestación de cualquier otro servicio a la entidad que represento o a mi como persona natural.	
7. Eximo a Banco W S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o cualquier otro relacionado con la transacción y que pueda generar una infracción cambiaria, aduanera o tributaria con las entidades de control.	
Firma del Representante Legal:	
Nombre Completo:	Pedro Pablo Pérez Rodríguez
Cargo :	Representante Legal y Presidente
Firmas válidas: A pulso o a través de herramientas de autenticación de firmas. (Ej: Adobe, DocuSign)	

Información de Representante Legal

Información de Empresa Exportadora

Certificación de la Empresa Exportadora

Firma del Representante Legal. (Válida)

Ejemplo diligenciamiento Formato Relación Facturas – Guía – Movimiento

Formato Relación Facturas-Guías-Movimiento PayPal

5. Razón Social del Exportador	EMPRESA EXPORTADORA S.A.S.	Ingrese la información de la empresa exportadora		Ayuda		Banco W	
6. N.I.T.	900.324.123-4						

1. Información de Factura			2. Información de Guía de Envío		3. Información de PayPal			4. Comentarios	
1.1. Número de Factura	1.2. Nombre de Cliente	1.3. Total USD	2.1. Número de Guía	2.2. Empresa de Envío	3.1. ID de pago	3.2. Fecha de pago	3.2. Total USD	4.1. Validador	4.2. *En caso de diferencia en celdas [CG y IGG]
FE 2112	Santiago Ríos Sanabria	\$ 1,000.00	H2763G7364K	EMPRESA ENVIO S.A.	54577664738102400	23/05/2024	\$ 1,000.00	OK	No aplica
FE 3476	Carlos Daza Moreno	\$ 2,000.00	JH763JRH877	EMPRESA ENVIO S.A.	94727204824820200	13/12/2023	\$ 1,500.00	Requiere comentario	Por favor justifique diferencia

Ingrese el número de la factura a soportar

Ingrese el valor de la factura

Especifique la empresa de envío utilizada

Ingrese la fecha en que el pago ingresó a PayPal

En caso de requerir comentario por favor justifique.

Ingrese el nombre del cliente a quien se le facturó

Ingrese el número de guía con el que se envió la mercancía

Ingrese el ID de pago que se encuentra en el movimiento de PayPal

Ingrese el valor del pago recibido en PayPal

Lista de chequeo para enviar documentación:

	Documento	Primera transacción	Segunda transacción en adelante
1	Formato Poder Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	No aplica
2	RUT	<input type="checkbox"/>	No aplica
3	Certificación de Ingresos por Exportación de Bienes	<input type="checkbox"/>	No aplica
4	Documento ID del Representante Legal	<input type="checkbox"/>	No aplica
5	Composición Accionaria	<input type="checkbox"/>	No aplica
6	Estados Financieros	<input type="checkbox"/>	No aplica
7	Certificado Cámara y Comercio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Formato Relación Facturas-Guía-Movimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Facturas Electrónicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Guías de Envío	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Movimiento PayPal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Envíe la documentación completa al correo Exportaciones@bancow.com.co especificando en el asunto el NIT y la Razón Social de su empresa. (Ejemplo: 900.123.456-9 EMPRESA EXPORTADORA S.A.S.)